

PINELLAS COUNTY SCHOOLS
Servicios de Educación Alternativa
Formulario de matrícula/residencia

Nombre del Estudiante (Nombre, Apellido)	Escuela	Grado	Fecha de nacimiento
Dirección	Ciudad	Estado	C. Postal
			(Área) # de Teléfono

Haga clic en el recuadro correspondiente a su situación domiciliar en la **SECCIÓN A**

SECCIÓN A

- Soy dueño de mi casa o mi nombre está en una contrato/hipoteca (firme y devuelva a la escuela)
- Soy dueño de mi casa o mi nombre está en una contrato/hipoteca **Y** me mudé (durante este curso escolar) debido a un desastre natural. Indique el tipo de desastre natural: _____ La escuela anterior cerró debido a este desastre? Si NO
- NO soy dueño de mi casa o mi nombre NO está en una contrato/hipoteca. **Por favor proceda a la SECCIÓN B, firme y devuelva a la escuela.**

Nombre de la persona llenando esta forma (Escriba el nombre)	Firma	Fecha
--	-------	-------

SECCIÓN B

Por favor proporcione información para los hermanos (hermanos o hermanas) del estudiante mencionado anteriormente (adjunte otra hoja si necesita más líneas)

Nombre de otros estudiantes en la casa (Nombre, Apellido)	Nombre de la escuela (incluya head start, pre-k, k-12)	Fecha de nacimiento	Grado	M/F

I. ¿Está su familia viviendo en uno de las siguientes situaciones debido a circunstancias económicas? Marque la caja apropiada.

- (A) En un refugio de emergencia o transicional o en una casa móvil de FEMA.
- (B) Compartiendo casa con otros debido a la pérdida de la vivienda o problemas económicos.
- (C) En una residencia de inferior calidad: sin electricidad, agua potable, que no tenga gas y/o sobre poblada.
- (D) Durmiendo en un carro, tienda de campaña, parque o local público.
- (E) En un hotel/motel.

II. ¿Es usted un joven desamparado sin compañía que no está bajo la custodia de un padre o tutor legal? Si No

III. Factores que contribuyen a la actual situación de vivienda del estudiante (marque todo lo que corresponda):

- | | | |
|---|--|--|
| <input type="checkbox"/> (D) desastres provocados – significativo | <input type="checkbox"/> (E) Terremoto | <input type="checkbox"/> (F) Inundación |
| <input type="checkbox"/> (H) Huracán | <input type="checkbox"/> (M) Ejecución hipotecaria | <input type="checkbox"/> (S) Tormenta Tropical |
| <input type="checkbox"/> (T) Tornado | <input type="checkbox"/> (U) Desconocido | <input type="checkbox"/> (W) Incendio forestal o fuego |

IV. El estudiante(s) vive con: (marque todo lo que corresponda):

- Padre(s) Tutor legal Sólo, sin un adulto
- Un familiar, amigo(s) u otro adulto que no es el tutor legal. (por favor describa) _____

**** La elegibilidad por la Ley McKinney-Vento (MVA) es solamente válida por un curso escolar. Las familias o estudiantes tienen que comunicarse con su representante de HEAT para determinar su elegibilidad anual.****

**** Información para la persona que está llenando este formulario – por favor recorte para sus registros****

Si usted marcó alguna de las opciones en la SECCIÓN B, su hijo tiene los siguientes derechos, según lo definido por la Ley federal de Asistencia a los Desamparados McKinney-Vento, que protege los derechos educativos de los estudiantes que no tienen hogar:

- ✓ El niño puede continuar asistiendo a la escuela a la que él/ella asistía antes de la situación ocurrida (según la Sección B), aun si ahora ellos viven fuera de la zona
- ✓ El padre puede solicitar asistencia con el transporte.
- ✓ El niño tiene derecho a recibir comidas gratis para todo el año escolar.
- ✓ El niño puede participar en programas escolares al igual que los niños que tienen una vivienda estable.
- ✓ El niño tiene que ser matriculado inmediatamente aún si no tienen una dirección permanente o le faltan los documentos requeridos tales como prueba de residencia, registros de vacunas, etc.
- ✓ Si existen conflictos por la matrícula, el niño puede continuar asistiendo a la escuela mientras que dicho conflicto se considere y resuelva.

Si usted desea más información acerca de las disposiciones de la ley federal de Asistencia a los Desamparados McKinney-Vento, por favor comuníquese al programa HEAT. El personal de HEAT proporciona servicios gratuitos, apoyo educativo, referido a organizaciones comunitarias y abogacía en relación con el cumplimiento de la ley federal de Asistencia a los Desamparados McKinney-Vento. Comuníquese con la oficina de HEAT llamando al 727-507-4766.

PINELLAS COUNTY SCHOOLS
Servicios de Educación Alternativa
Formulario de matrícula/residencia

Propósito del Formulario de matrícula/residencia

Bajo la Ley McKinney-Vento de Asistencia a los Desamparados, es un requisito que el personal de las Escuelas del Condado de Pinellas (PCS) identifique a los estudiantes que estén experimentando el desamparo o que están en una vivienda transitoria (referencia a la política de PCS 511.01).

¿Quiénes deben llenar el Formulario de matrícula/residencia?

El Formulario de matrícula/residencia debe ser llenado por el padre/tutor para todos los estudiantes en los grados de pre-k a 12 o si el estudiante es un joven sin compañía, entonces el estudiante puede llenarla. El Formulario de matrícula/residencia debe ser llenado cuando el estudiante está matriculando en la escuela o cuando hayan tenido un cambio de dirección. El preescolar incluye cualquier programa de las Escuelas del Condado de Pinellas para niños de 3-5 años, tales como Pre-K, Head Start, o Even Start

Confidencialidad

La Información de vivienda del estudiante y la familia debe ser mantenida confidencial, hasta el punto máximo posible, para poder dar servicio a las necesidades educativas del estudiante. El personal de las Escuelas del Condado de Pinellas puede compartir esta información con empleados tales como el contacto para las personas desamparadas, el técnico de datos, los maestros del estudiante, el consejero guía y otro personal que esté directamente asignado para trabajar con la población del distrito que no tiene vivienda. La escuela debe asegurarle a la familia/estudiante que toda la información sobre la vivienda será mantenida confidencial. El Condado Escolar de Pinellas no contactará a un arrendador para verificar la vivienda de un estudiante.

¿Quién es considerado sin vivienda o en transición bajo la Ley McKinney-Vento?

Las situaciones descritas en la **Sección B** (página 1) son ejemplos de situaciones de vivienda que son consideradas como desamparados bajo la ley federal.

La política de las Escuelas del Condado de Pinellas tiene como mandato que los estudiantes / familias no serán estigmatizados por estar en transición o sin hogar.

Resolución de conflictos

Cualquier conflicto relacionado con estudiantes desamparados o joven desamparado sin compañía que no pueda ser resuelto en la escuela es referido al Enlace para desamparados del Distrito, a través del personal de HEAT.

Instructions for School-Based Data Management Technicians (DMTs):

Upon receipt and review of the completed Enrollment Form/Residency Questionnaire complete the following steps:

- ✓ If the completed form has one of the first 2 boxes in **SECTION A** marked – you shall maintain these questionnaires onsite for five years and then shred. These student(s) would **not** be coded as homeless. If the **third box** is checked in **Section A**, then **Section B should be completed**.
- ✓ If the completed form has any items checked in **SECTION B**, and to the best of your knowledge they meet the McKinney-Vento Act, **code** the student(s) in FOCUS as homeless in the Exit Interview Tab under sections; **HOMELESS STUDENT PK-12, UNACCOMPANIED HOMELESS YOUTH AND HOMELESS CAUSE, ALL THREE SECTIONS MUST BE CODED FOR STATE REPORTING PURPOSES**. (See the purple DMT Cheat Sheet for further information.)
- ✓ Once coded, send the completed questionnaire to the HEAT office (see Pony address below) so that they can be maintained by the HEAT Program.
- ✓ If you have questions or concerns about the marked items in **SECTION B**, please forward the completed Questionnaire to the HEAT Program office (see Pony address below) so that they can make contact with the parent/guardian/student to assess.

****IMPORTANT**

- ✓ It is extremely important to enter the correct homeless coding into FOCUS under the Exit Interview Tab **as quickly as possible** so that the student may begin to receive services promptly (such as free meals and bus transportation) and for data collection to the Florida Department of Education.
- ✓ The Pony information is: **HEAT Program c/o Clearview Adult Education Center (Pony Route #3)**

Recursos adicionales

Página de HEAT: <http://pcsb.schoolwires.net/Page/1577>

2-1-1 Tampa Bay Cares: <http://www.211tampabay.org/>

Asociación Nacional para la educación de niños y jóvenes desamparados (NAEHCY): <http://www.naehcy.org/>

Centro Nacional para la educación de desamparados SERVE: <http://center.serve.org/nche/>